



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE TENZA-BOYACÁ

ESTADO – CIVIL No. 036

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
2021-00005-00	VERBAL DECLARAC PERETENENCIA	ROCIO CASTAÑEDA CUBIDES	RODRIGO VALDERRAMA ROA Y OTROS	Ordena expedir copias y REQUIERE apoderado	NOV. 11 / 2021
2021-00029-00	DIVORCIO (CESACION EFECTOS CIVILES MATRIMONIO CATÓLICO MUTUO ACUERDO)	LEIDY JOHANA RODRIGUEZ ESGUERRA – JORGE ENRIQUE LEGUIZAMO		Se profiere sentencia de Cesación de Efectos del Matrimonio Católico	NOV. 11 / 2021
2021-00045-00	VERBAL IMPOS SERVID ELECTRICA	EMPRESA DE ENERGIA DE BOYACA SA ESP	VICTOR MANUEL GRIJALBA MORA	Inadmite demanda, concede término para subsanar	NOV. 11 / 2021
2021-00046-00	VERBAL IMPOS SERVID ELECTRICA	EMPRESA DE ENERGIA DE BOYACA SA ESP	VICTOR MANUEL PABÓN RIAÑO	Inadmite demanda, concede término para subsanar	NOV. 11 / 2021
2021-00047-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE LAS MICROFINANZAS- BANCAMIA S.A.	NELSON HIRALDO GRIJALBA BUITRAGO	Libra mandamiento de pago- decreta medida cautelar	NOV. 11 / 2021
2021-00048-00	VERBAL IMPOS SERVID ELECTRICA	EMPRESA DE ENERGIA DE BOYACA SA ESP	JOSÉ HERNANDO ALFONSO SALAMANCA	Admite demanda, ordena inscripción, notificación y autoriza obras	NOV. 11 / 2021

NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TÉRMINO LEGAL, A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. DE HOY, DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

JAIRO BUITRAGO CASTELLANOS
SECRETARIO

Firmado Por:

**Jairo Buitrago Castellanos
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Tenza - Boyaca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **625aaa6159372e73693841ba86409d4543337e9294a95a59a1f6858e5410b84f**

Documento generado en 11/11/2021 01:56:45 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>